



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA
www.fechiteme.cl



**BASES OFICIALES
PROCESO SELECTIVO NACIONAL
TODO COMPETIDOR
VÍA COMPROMISOS INTERNACIONALES 2019**

1. **Presentación:** Bases Generales Proceso Selectivo Nacional Todo Competidor 2019
2. **Fechas:** **SELECTIVO TC FASE GRUPOS, LLAVE PROGRESIVA 1, SELECTIVO TC LLAVE PROGRESIVA 2:** Martes 08 de Enero de 2019
3. **Lugar:** *Salón de Tenis de Mesa CEO (Avda. Ramón Cruz 1176 - Ñuñoa, Santiago).*
4. **Horario:** *Martes desde las 09:00h hasta 20:00h tentativamente.*
5. **Pruebas:** **SINGLES DAMAS Y VARONES.**
6. **Categorías:** **TODOS COMPETIDOR** (sin restricción de edad).
7. **Partidos:** Todos los encuentros se jugarán al mejor de 5 sets.
8. **CUPOS:** Este evento determinará la composición final del grupo llamado **PRESELECCIÓN NACIONAL, 08 VARONES y 08 DAMAS**, de entre quienes la **Unidad Técnica Nacional** resolverá la **DELEGACIÓN NACIONAL FINAL** que nos representará en los Compromisos Internacionales de la **Temporada 2019**, considerando el **CAMPEONATO SUDAMERICANO BUENOS AIRES, CAMPEONATO MUNDIAL BUDAPEST, CAMPEONATO LATINOAMERICANO GUATEMALA, JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 y CAMPEONATO PANAMERICANO ESPECÍFICO ASUNCIÓN** todos ellos con financiamiento FECHITEME.

La Federación Chilena de Tenis de Mesa por decisión técnica ha decidido nominar en **DAMAS a: Paulina Vega, Daniela Ortega y Judith Morales**, quienes serán las integrantes del Equipo Nacional que nos representará en el CAMPEONATO SUDAMERICANO BUENOS AIRES 2019. **El 4º cupo damas se obtendrá de la jugadora que una vez finalizado el proceso selectivo quede en el 1er. Lugar, sumando los 3 puntajes y restándose el más bajo de ellos. Aquellas que obtengan el 2º, 3º, 4º y 5º lugar conformarán el resto de la Preselección considerada para los Eventos Internacionales de la Temporada 2019 ya informados en el punto nº 8.** Concluido el Campeonato Sudamericano específico de Buenos Aires, si fuese necesario, se evaluará el desempeño de cada seleccionada y de acuerdo a ello se confirmará o modificará la composición de la **SELECCIÓN NACIONAL** para el siguiente evento y así sucesivamente para el resto de los **Eventos Internacionales de la Temporada 2019**. Se deja en claro que cualquier modificación saldrá de los clasificados a la **PRESELECCIÓN NACIONAL**, resultante de este **Proceso Selectivo**. **La Unidad Técnica Nacional, en conjunto con la Comisión Técnica nacional podrá nominar un nuevo jugador o jugadora para la preselección justificando técnicamente dicha nominación.**

La Federación Chilena de Tenis de Mesa por decisión técnica ha decidido nominar directamente al Campeonato Sudamericano de Buenos Aires **al jugador Felipe Olivares y a la Preselección Nacional**, y a los jugadores **Juan Lamadrid y Gustavo Gómez** directamente a la **Preselección Nacional**.



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA
www.fechiteme.cl



Aquellos jugadores que sumando los 3 puntajes y restándose el más bajo de ellos obtengan el 1º y 2º lugar del proceso selectivo serán parte de la Selección que nos representará en el Campeonato Sudamericano de Buenos Aires 2019. El 3º y 4º Lugar del proceso selectivo clasificarán a la Preselección Nacional.

Si fuese necesario, se evaluará el desempeño de cada seleccionado y de acuerdo a ello se confirmará o modificará la composición de la **SELECCIÓN NACIONAL** para el siguiente evento y así sucesivamente para el resto de los **Eventos Internacionales de la Temporada 2019**. Se deja en claro que cualquier modificación saldrá de los clasificados a la **PRESELECCIÓN NACIONAL**, resultante de este **Proceso Selectivo**. **La Unidad Técnica Nacional, en conjunto con la Comisión Técnica nacional podrá nominar un nuevo jugador o jugadora para la preselección justificando técnicamente dicha nominación.**

El 4º cupo varones para el Campeonato Sudamericano de Buenos Aires 2019 será obligatoriamente un jugador de la Categoría Juvenil de Proyección, el cual se obtendrá de una Llave de Simple eliminación entre los jugadores: Nicolás Burgos, Andrés Martínez, Gustavo Castillo y Jorge Paredes.

NOTA:

1.- En el caso que uno o dos jugadores de la categoría juvenil obtuvieran la posición Nº 1 y 2 en el Proceso Selectivo Todo Competidor serán reemplazados en este mismo orden para jugar la Llave de Simple Eliminación Juvenil por Jeremías Paredes y Eusebio Vos.

2.- Es Requisito para los jugadores juveniles participar en el proceso selectivo TC para optar a jugar por el cupo juvenil. Además este cupo juvenil formará parte de la preselección nacional. Este requisito no aplica para los reservas.

Todo jugador que clasificado a la selección nacional adulta 2019, se negara a participar del evento internacional al cual clasificó, quedará eliminado automáticamente del proceso de selección 2019-2020, en categoría Todo Competidor y se dará inicio a un proceso disciplinario mediante el Tribunal de H. Además de ello, un jugador preseleccionado que haya sido convocado para jugar un proceso de selectivo interno y éste no asistiera Automáticamente quedará excluido de todo el proceso 2019 que hace alusión la presente convocatoria.

9. **Convocatoria:** (Ver Convocados Final Llave Progresiva 1) **VARONES:** MOYA Manuel (RN), BURGOS Nicolás (Proyección), OLAVE Alfonso (Decisión técnica), COYDAN Víctor (RN), **DAMAS:** INFANTE Claudia, PEÑA Tiare, RÍOS Valentina y RAMOS Natalie; todas por RN (RN = ranking nacional). Ante cualquier eventualidad se prioriza la categoría juvenil.

NOTA: En el caso de las damas para la Fase de Grupos, se considerarán las 11 primeras del Ranking Nacional Fechiteme 2018; la posición nº 12 la ocupará la jugadora Natasha Ríos por decisión de la Comisión Técnica Nacional y Unidad Técnica Nacional.



SELECTIVO TC FASE GRUPOS: Participarán aquellos jugadores que se encuentren en el Ranking Nacional dentro de los 12 PRIMEROS DESCONTANDO LOS 4 NOMINADOS, que cuenten con su **Licencia de Jugador Federado 2019** al día y que hayan participado en el **2do. Campeonato Nacional Todo Competidor 2018 (esta norma también aplica para los 4 Nominados)** - salvo excepciones revisadas y autorizadas por la Comisión Técnica Nacional-.

A continuación se conformarán 4 grupos de 3 jugadores, clasificando los 1eros de cada grupo, quienes sumados a los 4 Nominados Directos Ratificados, completarán un total de 8 damas y 8 varones a la 1era y 2da Llave Progresiva.

10. **PUNTAJES:** Los puntajes asignados al proceso de clasificación, tanto para definir **PUNTAJE DE ENTRADA y PUNTAJE FINAL** será de acuerdo a lo siguiente:

1º = 100
2º = 98
3º = 96
4º = 94
5º = 92
6º = 90
7º = 88
8º = 86

Una vez recibidas las **RATIFICACIONES y CANCELACIONES** correspondientes a la **CONVOCATORIA DIRECTA**, ésta se reordenará de acuerdo a la **PRIORIDAD** de aquellos que quedaron, asignando el máximo **PUNTAJE DE ENTRADA (100PTOS.)** para aquel con mayor **PRIORIDAD**, el segundo mejor **PUNTAJE DE ENTRADA (98PTOS.)** para el de segunda mayor **PRIORIDAD** y así sucesivamente, continuando la secuencia ordinalmente.

NOTA: Los jugadores que clasifiquen primeros de la fase de grupos obtendrán la 4ª prioridad (94 PTOS).



11. **Sistema de Competencia SELECTIVO TC FASE GRUPOS:** En una primera etapa, se conformarán 4 grupos de 3 jugadores la siembra se hará según RANKING FECHITEME 2018 vigente- y en modo serpiente, clasificando el 1º de cada grupo a las Fases: 1ª LLAVE PROGRESIVA y 2ª LLAVE PROGRESIVA.

12. **Sistema de Competencia SELECTIVO TC PRIMERA LLAVE PROGRESIVA:**

SELECTIVO TC PRIMERA LLAVE PROGRESIVA:

Los jugadores nominados directamente serán sorteados en las posiciones 1 para el 1er convocado, en la posición 8 para el 2º convocado, y los convocados 3 y 4 serán sorteados en las posiciones 4 y 5 de la Primera llave progresiva. Posteriormente LOS GANADORES DE LOS GRUPOS 1 y 2 serán sorteados en las posiciones 3 o 6 y los ganadores de los Grupos 3 y 4 serán sorteados en las posiciones 2 o 7.

SELECTIVO TC SEGUNDA LLAVE PROGRESIVA:

Participarán los jugadores de la 1ª Llave Progresiva. **El SEMBRADO se realizará en base a los resultados de LA PRIMERA LLAVE PROGRESIVA.**

Obtendrán el cupo a la **PRESELECCIÓN NACIONAL** los jugadores que hayan obtenido los mejores puntajes totales, considerando: **PUNTAJE DE ENTRADA, PUNTAJE DE SELECTIVO TC Llave progresiva 1, PUNTAJE DE SELECTIVO TC Llave progresiva 2**, de los cuales se elimina el puntaje más bajo. **En caso de empate, se definirá con un partido único, una vez finalizado el SELECTIVO TC LLAVE PROGRESIVA 2.**



13. **RETIRO:** Cualquier jugador que **se retire de un partido o decline jugar alguno** en cualquiera de las etapas del **PROCESO SELECTIVO** se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL PROCESO, no pudiendo continuar jugando en etapas posteriores** y su caso será derivado al **Tribunal de Honor**, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.
14. El valor de la **inscripción por cada deportista será de \$10.000 (diez mil pesos)**, debiendo depositar su respectiva Asociación el pago en la **cuenta corriente n° 166-25567-10** del Banco de Chile o por transferencia bancaria (RUT 70.009.530-4). **EL COMPROBANTE DEBE SER ENVIADO A FECHITEME (inscripciones@fechiteme.cl) con copia a nancy.medel@fechiteme.cl JUNTO CON LA RATIFICACIÓN O INSCRIPCIÓN DEL JUGADOR, indicando claramente qué evento y a qué jugadores (nombre, Rut y Asociación) se está cancelando. SE PAGA SÓLO UNA VEZ EN TODO EL PROCESO SELECTIVO.**
15. **Plazo de RATIFICACIÓN:** Para quienes aparecen en la **LISTA DE CONVOCADOS**, su **Asociación** Debe ratificar su participación y pagar su inscripción **HASTA LAS 23:59H. DEL MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2018**, al correo inscripciones@fechiteme.cl.
- NOTA 1:** En el caso de que no ratifiquen los Convocados directos, se utilizará según orden de Ranking Nacional Fechiteme 2018 y así hasta completar los 4 convocados directos.
- NOTA 2:** En el caso de la No Inscripción de los 12 Convocados a la fase de Grupo, se utilizará según orden Ranking Nacional Fechiteme 2018 y así hasta completar la lista de 12 jugadores si fuese necesario.
16. **Plazo de INSCRIPCIÓN:** Para LOS 12 JUGADORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE GRUPOS del **SELECTIVO**, deben ser inscritos por su **Asociación**, pagando su incorporación **HASTA LAS 23:59H. DEL MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2018**, al correo inscripciones@fechiteme.cl, indicando **NOMBRE** y **RUT**, para verificar su **Licencia de Jugador Federado 2019**.
17. **TÉCNICOS:** En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos **sólo quienes hayan tramitado exitosamente su Licencia de Entrenador 2019**, al momento de enviar la inscripción (ver listado completo de entrenadores autorizados en nuestra Página web <http://www.registro.fechiteme.cl/entrenadores/principal.php>) y que **hayan sido informados como tales al momento de enviar la inscripción del jugador** (desde el correo **Institucional de la Asociación**).



Como una forma de garantizar el correcto desarrollo de la competencia e imagen del evento, **TODO ENTRENADOR ACREDITADO DEBERÁ VESTIR ROPA DEPORTIVA** (buzo, polera, zapatillas), idealmente con logos alusivos a la Asociación que representa. De no cumplir esta medida, se faculta expresamente al **Juez General** a solicitar el abandono inmediato de la **Zona de Juego** al entrenador(a) infractor, cuyos antecedentes serán pasados al **Tribunal de Honor**.

18. **VESTIMENTA:** Todo competidor debe presentarse con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva), adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. Cada jugador debe contar con al menos dos poleras de colores CLARAMENTE DISTINTOS, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.

Para esta **TEMPORADA 2019**, seguirá siendo **OBLIGACIÓN** llevar el nombre impreso del jugador en la polera de competencia, al igual que el nombre de la **Asociación** que representa.

Tal como muestra el ejemplo:

J.PEREIRA (InicialPrimerNombre + Primer Apellido)
LAMPA (Identificación Asociación)

Aquel jugador que en un **PRIMER evento** no cumpla con este requisito, será **ADVERTIDO** e ingresará al **LISTADO DE INFRACTORES**.

La Asociación que presente **INFRACCIONES** en un **PRIMER** y **SEGUNDO evento**, será **ADVERTIDA** en cada ocasión y, de producirse alguna nueva infracción en un **TERCER evento**, se derivará su caso al **Directorio**, hasta cuya resolución final **NO PODRÁ INSCRIBIR JUGADORES A NUEVOS EVENTOS**.

↗ Para estos efectos, **todas las fases del PROCESO SELECTIVO se consideran un solo evento**, en su conjunto.

19. **IMAGEN Y VIDEO:** Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las regulaciones **FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de **FECHITEME** y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA
www.fechiteme.cl



20. Los jugadores deberán estar **30 MINUTOS ANTES** de la hora indicada para **CADA RONDA**.
21. Se jugará en mesas **SPONETA** y se utilizarán pelotas plásticas **DHS D40+*****, **Color: BLANCO**
22. **Juez General: POR DEFINIR**
23. Cualquier punto no definido en las presentes **BASES** será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con la *Organización*.



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

Avda. Ramón Cruz 1176 – Oficina 406

www.fechiteme.cl